

ACTA 6-2020

Acta de la Sesión Ordinaria número seis del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles veintisiete de mayo de dos mil veinte; a las catorce horas de manera virtual en la plataforma Zoom dirigida y convocada por el presidente del Consejo de Sede.

MIEMBROS PARTICIPANTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Presidente
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo
Sra. Viviana Fernández Vizcaíno	Representante Suplente Sector Docente
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Sector Productivo
Sr. Joan Andrés Jiménez Marín	Representante Sector Estudiantil

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN.

Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo
Sr. Carlos Ruiz Rodríguez	Representante Sector Docente

El Sr. Decano comprueba el quórum de Ley y procede a abrir la Sesión Ordinaria 6-2020, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación Orden del Día.
2. Aprobación de Acta
Acta 5-2020
3. Correspondencia
Transcripción de Acuerdo 6-2020
Transcripción de Acuerdo 7-2020
Transcripción de Acuerdo 8-2020
Transcripción de Acuerdo 9-2020
Transcripción de Acuerdo 10-2020
Transcripción de Acuerdo 11-2020
4. Transcripción de Acuerdo 1-2020 Consejo Asesor Carrera Gestión Ecoturística.
5. Traslados de Recursos. Referencias VDOC-221-2020 (IEL-023-2020; DECSP-218-2020); VDOC-275-2020 (DECSP-277-2020).
6. Proyectos de la Coordinación de Investigación Sede del Pacífico 2021. (Referencia INVSP-018-2020 y INVSP-027-2020)
7. Proyecto para el 2021 de la Carrera Ingeniería en Electrónica. Referencia IEL-036-2020.
8. Proyecto Cátedra Juan Rafael Mora Porras. Referencia FHSP-038-2020.
9. Proyectos Carrera Gestión Ecoturística. Referencia GEC-018-2020.
10. Informe del Decano
11. Asuntos varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación y aprobación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.6-2020 del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

El Sr. Gerardo Elizondo Aguilar, consulta sobre las condiciones del préstamo del Salón Principal a la Municipalidad de Puntarenas.

El Sr. Fernando Villalobos sugiere incluir un punto en la agenda para hablar sobre la situación.

El Sr. Decano somete a votación y aprobación la solicitud presentada al Orden del día, por tanto, se acuerda:

Acuerdo 1-6-2020: "Aprobar la modificación al Orden del Día solicitado por el Sr. Decano para que se adicione como Artículo 12. Préstamo del Salón Principal a la Municipalidad de Puntarenas, en Sesión Ordinaria 6-2020". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTA

Acta 5-2020

El Sr. Fernando Villalobos somete a votación y aprobación el Acta 5-2020, de la Sesión Ordinaria 5-2020 realizada el miércoles 29 de abril de 2020 por tanto, se acuerda:

Acuerdo 2-6-2020: "Aprobar el Acta 5-2020, de la Sesión Ordinaria 5-2020, realizada miércoles 29 de abril, 2020,". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA

- Se conoce Transcripción de acuerdo 6-2020 FECHADO 13 de marzo de 2020, SUSCRITO POR EL Sr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente del Consejo de Sede. Dirigida al Señor Marvin Campos Montoya. Director de Carrera y Coordinador COMTA Administrativo. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.4-2020 celebrada el 04 de marzo de 2020, Acta 4-2020, acordó: **Acuerdo 3-4-2020: "Considera el Consejo de Sede que el Acuerdo 1-1-2020 tomado por el COMTA Administrativo no es competencia de este Consejo según las funciones reguladas en el Artículo 37 del Estatuto Orgánico de la UTN; por lo que se traslada al Sr. Decano de la Sede del Pacífico, para lo que corresponda". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Se archiva.

- Se conoce transcripción de Acuerdo 7-2020, fechado 13 de marzo de 2020, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón. Presidente del Consejo de Sede. Dirigida al Sr. Carlos Ruiz Rodríguez. Director Carrera Ingeniería Eléctrica. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.4-2020, celebrada el 04 de marzo de 2020, Acta 4-2020, acordó: **Acuerdo 4-4-2020: "Nombrar al Sr. Jorge Arturo Fletes Castillo, como representante del Sector Productivo en el Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería Eléctrica. Se autoriza al Decano de la Sede del Pacífico proceder con la juramentación correspondiente". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce transcripción de Acuerdo 8-2020, fechado 28 de abril de 2020, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón. Presidente del Consejo de Sede. Dirigida al Sr. Jonathan Morales Herrera. Director de Asuntos Jurídicos. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.4-2020, celebrada el 04 de marzo de 2020, Acta 4-2020, acordó: **Acuerdo 5-4-2020: "Solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos, la asignación del Sr. Oscar Carrillo Baltodano para que colabore asesorando, en esta área, al Consejo de Sede cuando se requiera". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce transcripción de Acuerdo 9-2020, fechado 30 de abril de 2020, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón. Presidente del Consejo de Sede. Dirigida al Sra. Ana Barrantes Mora. Directora Control de Bienes e Inventarios. Estimada señora: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.5-2020, celebrada el 29 de abril de 2020, Acta 5-2020, acordó: **Acuerdo 3-5-2020: "Aprobar las Listas de Bienes para Desechos N°.001-2020 y N°.002-2020, emitidas por el Sr. Heriberto Rojas Rodríguez, mediante carta CBISP-001-2020. Comunicarlo a la Dirección de Bienes e Inventarios para lo que corresponda en esta materia. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente.

Se archiva

- Se conoce transcripción de Acuerdo 10-2020, fechado 30 de abril de 2020, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón. Presidente del Consejo de Sede. Dirigida al Sr. Ismael Arroyo Arroyo. Director Gestión Financiera. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.5-2020, celebrada el 29 de abril de 2020, Acta 5-2020, acordó: **Acuerdo 4-5-2020: "Aprobar la Modificación Presupuestaria 04-2020 de la Sede del Pacífico por la suma de \$2.299.770.00 (dos millones doscientos noventa y nueve mil setecientos setenta colones netos), la cual cuenta con la Aprobación Técnica emitida por el Lic. Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera de la UTN, según carta DGF-196-2020". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva

- Se conoce transcripción de Acuerdo 11-2020, fechado 30 de abril de 2020, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón. Presidente del Consejo de Sede. Dirigida a los Sres. Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia; Miriam Boza Ferreto, Directora Gestión de Desarrollo Humano e Ismael Arroyo Arroyo, Director Gestión Financiera. Estimados señores: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.5-2020 celebrada el 29 de abril de 2020, Acta 5-2020, acordó: **Acuerdo 5-5-2020: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia, Katalina Perera Hernández, en carta VDOC-216-2020, con el visto bueno del Sr. Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera y la Sra. Miriam Boza Ferreto, Directora de Gestión de Desarrollo Humano, para trasladar una carga de 0.08, en el II cuatrimestre, 2020, del Bachillerato al Diplomado de la carrera Ingeniería en Tecnologías de Información". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva.

ARTÍCULO IV: TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 1-2020 CONSEJO ASESOR CARRERA GESTIÓN ECOTURÍSTICA.

El Señor Fernando Villalobos Chacón manifiesta que debido a la pandemia del COVID-19 las actividades presenciales están suspendidas, razón por la que algunas actividades se suspendieron y otras se están trasladando de fechas. Las carreras de turismo tienen dos actividades importantes en el año que son bastante masivas, por ello el Consejo Asesor de las Carreras Gestión Ecoturista y Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas tomó el siguiente acuerdo: *ARTÍCULO VI: FESTIVAL GASTRONÓMICO Y CONGRESO DE GUÍAS DE TURISMO. Se acuerda: ACUERDO 4-4-2020: "TRASLADAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL FESTIVAL GASTRONÓMICO Y EL CONGRESO DE GUIAS DE TURISMO A LA UNIVERSIDAD Y QUE LA MISMA DISPONGA DE LOS RECURSOS PARA SER EMPLEADOS EN LO QUE SE CONSIDERE PERTINENTE, ASÍ MISMO SOLICITAR A LA DECANATURA QUE SE REALICEN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A FIN DE EXCLUIR AMBAS ACTIVIDADES DE LAS METAS DEL PAO 2020". ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.*

El Sr. Decano propone acoger el acuerdo 4-4-20230 de la carrera y trasladarlo a la Decanatura para que se realicen las gestiones correspondientes para eliminar esas dos metas del PAO 2020 y que la Administración Universitaria pueda disponer de esos recursos. Además, recuerda que la Universidad tiene un faltante global de mil millones de colones y va a sufrir una disminución de 1000 millones en los ingresos, por lo que se proyecta un gran faltante.

Agrega que la Universidad tomó la decisión de trasladar el contenido de algunas cuentas tales como: viajes al Exterior, viáticos, capacitaciones, alimentación, entre otros, para atender este faltante.

Interviene el Sr. Clever Araya manifestando que es importante analizar las necesidades de la Sede, las cuales envió mediante carta, indica que en cuanto a la seguridad habrá un faltante de 20 millones de colones, debido a que ellos presupuestaron con el contrato viejo, no con el nuevo. Resalta la importancia de recordarle a la administración, sobre el oficio que se envió al respecto.

Explica el Sr. Decano que recientemente, en una carta que se preparó con los Coordinadores de Área se revisó el presupuesto que no se iba a utilizar, para trasladarlo a la Administración Universitaria. También, se establecieron una serie de necesidades de la Sede entre ellas la indicada por el Sr. Clever Araya Villalobos.

Acuerdo 3-6-2020: "Acoger en todos sus extremos el Acuerdo 4-4-2020, tomado por el Consejo Asesor de las Carreras Gestión Ecoturística y Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas y trasladarlo a la Decanatura para que se realicen las gestiones correspondiente en cuanto al PAO Presupuesto 2020. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO V: TRASLADOS DE RECURSOS. REFERENCIA VDOC-221-2020 (IEL-023-2020; DECSP-218-2020).

- El Sr. Decano manifiesta que el Sr. Mario Durán Varela, Director de la Carrera Electrónica, solicitó a la Decanatura mediante carta IEL-23-2020, un traslado de tiempos docentes para el II Cuatrimestre; la cual fue tramitada por el Decanato ante la Vicerrectoría de Docencia mediante oficio DECSP-218-2020.

La Vicerrectoría por su parte brinda el aval correspondiente mediante carta VDOC-221-2020, avalado también por la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano y la Dirección de Gestión Financiera.

El Sr. Fernando Villalobos Chacón somete a votación el traslado de tiempos docentes solicitados por el Director de la Carrera Ingeniería Eléctrica, por tanto se acuerda:

Acuerdo 4-6-2020: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia, Katalina Perera Hernández, en carta VDOC-221-2020, con el visto bueno del Sr. Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera y la Sra. Miriam Boza Ferreto, Directora de Gestión de Desarrollo Humano, para trasladar una carga de 0.50, en el II cuatrimestre, 2020, del Bachillerato al Diplomado de la carrera Ingeniería Electrónica". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- El Sr. Fernando Villalobos informa que se tramitó ante la Vicerrectoría de Docencia, mediante carta DECSP-277-2020, un traslado de tiempos docentes de la Licenciatura de la Carrera Producción Industrial para atender necesidades de la carrera Contabilidad y Finanzas, así como del Área Cultural y Deportiva, en el II Cuatrimestre, 2020.

Lo cual fue avalado por la Vicerrectoría de Docencia mediante el oficio VDOC-275-2020, con el visto bueno las direcciones de Gestión Financiera y Gestión de Desarrollo Humano.

El Sr. Decano somete a consideración del consejo de Sede el traslado de tiempos docentes tramitado según carta DECSP-277-2020, por tanto, se acuerda:

Acuerdo 5-6-2020: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia, Katalina Perera Hernández, en carta VDOC-275-2020, con el visto bueno del Sr. Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera y la Sra. Miriam Boza Ferreto, Directora de Gestión de Desarrollo Humano, para trasladar una carga de 0.25, en el II cuatrimestre, 2020, de la Licenciatura de Producción Industrial al Bachillerato de Cultural y Deportiva. Además, trasladar una carga de 0.25 de la Licenciatura de Producción Industrial al Diplomado de Contabilidad y Finanzas, en el II cuatrimestre 2020". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO VI: PROYECTOS DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN SEDE DEL PACÍFICO 2021. (REFERENCIA INVSP-018-2020 Y INVSP-027-2020)

El Sr. Decano manifiesta que cumpliendo con los lineamientos para la formulación del PAO Presupuesto 2021, el Sr. Guillermo Hurtado Cam, coordinador del Área de Investigación, solicita mediante las cartas INVSP-018-2020 Y INVSP-027-2020.

El Sr. Fernando Villalobos Chacón señala que conversó con Nelson Peña, Guillermo Hurtado y Juan Barquero Chanto quienes son los funcionarios de la Coordinación de Investigación. Añade, que por razones obvias, dadas la emergencia sanitaria por el COVID-19 este año el avance de los proyectos va a estar limitado sustancialmente, por lo que se están presentando los mismos proyectos del 2020 a los cuales se les ha actualizado el cronograma para desarrollarlos en el 2021.

El Sr. Decano Somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación de los proyectos señalados por la Coordinación de investigación de la Sede, por tanto, se acuerda:

Acuerdo 6-6-2020: Aprobar los siguientes proyectos presentados por la Dirección del Área de Investigación de la Sede del Pacífico: 1) Fitobióticos para la mejora de la salud en camarones de cultivo, rendimiento productivo y prevención de AHPND. 1 Etapa. 2) Genética poblacional de tres especies de lutjanidos del Golfo de Nicoya, Costa Rica. 2 Etapa. 3) Detección de protozooario *Perkinsus* sp. En cultivos de ostras japonesa (*Crassostrea gigas*). 1 Etapa. 4) Introspección e identificación de cuerpos de aguas continentales del Caribe y zona sur costarricense dirigidos al desarrollo social de sus comunidades y promoción de la acuicultura. Etapa 2. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO VII: PROYECTO PARA EL 2021 DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA.
REFERENCIA IEL-036-2020.**

El Sr. Fernando Villalobos Chacón, manifiesta que el Director de la carrera de Ingeniería Electrónica, siguiendo los Lineamientos para la formulación del PAO Presupuesto, solicita se eleve al Consejo de Sede la aprobación para desarrollar en el 2021 el proyecto IV Jornada de Innovación Puntarenas 2021, según carta IEL-036-2020, la cual indica: 22 de mayo 2020. IEL-036-2020. Señor Fernando Villalobos Chacón, Decano, Universidad Técnica Nacional. Sede del Pacífico. Estimado señor: Asunto: Solicitud de aprobación de proyecto IV Jornada de Innovación Puntarenas 2021. Respetuosamente le solicito eleve a la consideración del Consejo de Sede la aprobación del proyecto IV Jornada de Innovación Puntarenas 2021, requisito que solicita la VDOC para aprobarlo y que sea incluido en el proyecto presupuesto del próximo año.

Le transcribo el acuerdo 02-03-2020, consignado en el acta 02-2020 de la sesión 03 del Consejo Asesor de Carrea del día 22 de mayo de 2021 a las 15 horas, donde se aprueba

ACUERDO 03-03-2020: "Se aprueba el proyecto denominado IV Jornada de Innovación Puntarenas 2021 en todos sus extremos y se acuerda enviarlo al Consejo de Sede y a la Vicerrectoría de Docencia para su consideración". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Se adjunta el documento del proyecto para su estudio...

El Sr. Decano señala que esta es una actividad que la Carrera de Electrónica realiza cada dos años, ahora corresponde al 2021.

El señor Decano somete a consideración del Consejo de Sede la solicitud del director de la Carrera Ingeniería Electrónica mediante carta IEL-036-2020; por tanto, se acuerda:

Acuerdo 7-6-2020: "Acoger el Acuerdo 03-03-2020 del Consejo Asesor de Carrera de Ingeniería Electrónica, sobre la aprobación de la IV Jornada de Innovación 2021, e instruir al Decano de la Sede para que realice las acciones correspondientes para incluirla en el PAO-Presupuesto 2021". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO VIII: PROYECTO CÁTEDRA JUAN RAFAEL MORA PORRAS. REFERENCIA FHSP-038-2020.

El Sr. Decano manifiesta que la Sede cuenta con dos cátedras siendo una la Cátedra Juan Rafael Mora Porras, que cuenta con $\frac{1}{4}$ de tiempo y se abrió en el 2010. Destaca que la otra es la Cátedra Hernán Elizondo Arce.

Destaca que durante los primeros años, la Cátedra Juan Rafael Mora Porras fue dirigida por él como Director de Docencia de la Sede, actualmente el encargado de la cátedra es el Sr. Marco Arguedas Brenes, quien es el Encargado del área de Formación Humanística de la Sede y solicita la aprobación del Proyecto mediante la carta FHSP-038-2020.

La Cátedra Juan Rafael Mora Porras, desde su creación, ha desarrollado una gran cantidad de actividades en la zona de Puntarenas; entre ellas conferencias, conversatorios, mesas redondas, y obras de teatro. En estas actividades han participado académicos ampliamente reconocidos incluyendo a varios premios nacionales.

Las actividades organizadas han beneficiado a cientos de estudiantes y docentes universitarios, profesores de enseñanza secundaria y ciudadanos de la zona, que participan activamente todos los años.

El Sr. Decano somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación del proyecto Cátedra Juan Rafael Mora Porras, por tanto se acuerda:

Acuerdo 8-6-2020: "Aprobar el Proyecto de la Cátedra Juan Rafael Mora Porras, para que sea incluido en el Pao Presupuesto 2021. Se instruye a la Decanatura para que realice los trámites correspondientes para incluirlo en el PAO-Presupuesto 2021". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.-

ARTÍCULO IX: PROYECTOS CARRERA GESTIÓN ECOTURÍSTICA. REFERENCIA GEC-018-2020.

El Sr. Decano manifiesta que se recibió la carta GEC-018-2020 mediante la cual el Sr. Marvin Campos Montoya, Director de las Carreras Gestión Ecoturística y Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas, en concordancia con la Circular VDOC-020-2020, solicita el visto bueno del Consejo de Sede para incluir en PAO Presupuesto 2021 los siguientes proyectos: Festival Gastronómico del Mar y el Congreso Guías y Profesionales en Turismo.

El Sr. Fernando Villalobos Chacón somete a consideración del Consejo de Sede la solicitud del Sr. Campos Montoya.

Acuerdo 9-6-2020: "Aprobar los proyectos PAO-Presupuesto 2021, presentados mediante carta GEC-018-2020 por el señor Marvin Campos Montoya, Director de las carreras Gestión Ecoturística y Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas de la Sede del Pacífico: 1) Congreso de Guías y Profesionales en Turismo 2021 y 2) Festival Gastronómico del Mar 2021". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO X: INFORME DEL DECANO

El Sr. Decano manifiesta que continuamos con el trabajo domiciliario, los compañeros de limpieza y mantenimiento han estado laborando con un rol especial. Se ha enviado a vacaciones a algunos funcionarios para que no tengan tantos días acumulados.

En cuanto al personal docente, en su mayoría también están de vacaciones. Añade que el curso lectivo inicia el 1° de junio y será de 13 semanas, en la modalidad virtual.

Respecto a la Sede, se han atendido varias situaciones, algunos proyectos se están trasladando.

Destaca que la Universidad tomó el acuerdo general de trasladar los contenidos presupuestos de algunas cuentas como: Viáticos, Alimentos y Bebidas, Capacitaciones, Viajes al Exterior, entre otros, para atender el "hueco fiscal".

Informa que la I Graduación se realizará los días 17 y 18 de junio, en el Salón Principal del Edificio Tobías Vargas Rojas, por turnos de 10, y con el acatamiento de los protocolos ya establecidos.

El total son 88 los estudiantes que se graduarán, ya que la gran mayoría prefirió no cancelar los derechos de graduación y esperar la segunda, con la esperanza de que las condiciones cambien y se pueda realizar un acto presencial, tradicional de entrega de títulos.

Indica que cuando el estudiante está a la espera del acto de graduación puede solicitar al Departamento de Registro una Certificación de Notas, el cual tiene el mismo valor que el título e indica el grado que ya posee el estudiante.

Resalta que en esta ocasión no se contará con invitados, ni acto cultural, participarán solamente el Decano, el Director de la Carrera, un funcionarios por el Dpto. de Registro y los estudiantes a los que se les entregará el título.

Manifiesta que las elecciones de las autoridades universitarias se realizarán el próximo 04 de junio, vía electrónica. Agrega que el Tribunal realizó un simulacro para que los funcionarios y estudian conozcan cómo se debe realizar el voto.

Desea mucha suerte a los señores: Clever Araya, candidato a Representante Administrativo, Joan Andrés Jiménez, candidato a Representante Estudiantil, Eduardo Badilla Loría y Gerardo Elizondo Aguilar, Fernando Varela y William Barrantes como candidatos por el Sector Productivo.

ARTÍCULO XI: PRÉSTAMO DEL SALÓN PRINCIPAL A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS.

El Sr. Gerardo Elizondo Aguilar consulta si el uso del Salón Principal del Edificio Tobías Vargas Rojas por parte del Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas ameritaba un convenio, y desconoce si se firmó alguno. Manifiesta que conocía que harían uso del Salón principal en ocasión de realizar la toma de posesión en la sesión del 1° de mayo, pero se dio cuenta que han continúa sesionando en ese lugar o sea lo tomaron como salón oficial de sesiones del Concejo Municipal.

Consulta nuevamente ¿si medió algún convenio para el uso del Salón y si va a continuar el préstamo?

El Sr. Fernando Villalobos indica que se ha intentado firmar un convenio con la Municipalidad de Puntarenas, pero no pudo ser posible con la administración anterior; y que no respondieron los correos.

Manifiesta que conversó con el Sr. Wilber Madriz, en una reunión en la que también participó el Sr. Clever Araya Villalobos. Agrega que recientemente volvió a tocar el tema de la firma del convenio, pues ya está la propuesta de la Universidad. Aclara que el préstamo se ha estado efectuando con base a cartas y por el período en que perdure la pandemia COVID-19.

Destaca que el alcalde está en disposición de firmar del convenio y colaborar con la Universidad en algunos aspectos.

El Sr. Gerardo Elizondo manifiesta su deseo de conocer la opinión de don Clever Araya, sobre este asunto, y consulta ¿dónde se reúnen las Comisiones del Consejo Municipal?

El Sr. Clever Araya indica que lo ideal es contar con un convenio en donde se establezcan las condiciones. Indica que únicamente se les ha estado facilitando para las Sesiones del Concejo y desconoce dónde se reúnen las comisiones.

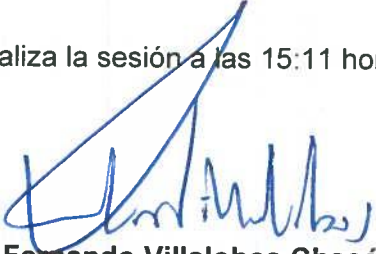
El Sr. Decano propone la toma de un acuerdo para remitir nuevamente el convenio y continuar con los trámites para la debida firma, por tanto, se acuerda:

Acuerdo 10-6-2020: “Solicitar al Concejo Municipal de Puntarenas y a la Alcaldía Municipal que se retome el proyecto de un Convenio de cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Municipalidad de Puntarenas. Se instruye a la Decanatura de la Sede, para que traslade el acuerdo y el borrador del convenio a la Municipalidad de Puntarenas”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO XII: ASUNTOS VARIOS.

No se presentaron temas adicionales para tratar.

Finaliza la sesión a las 15:11 horas.



Sr. Fernando Villalobos Chacón.
Presidente



Sr. Gerardo Elizondo Aguilar
Secretario

